

RESOLUCIÓN N° 2420 /2018

**COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, **13 JUL 2018**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 28797, de fecha 10 de julio de 2018;
2. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que **Agrega Giro de fecha 19 de julio de 2017;**
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 11 de julio de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Arzobispo Valdivieso N° 0601, Recoleta a Santo Domingo N° 1066, Santiago;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ARZOBISPO VALDIVIESO N° 0601  
NOMBRE : KEITEL TORRES PADILLA  
RUT. : 18.948.068-7  
GIRO : SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDA Y BEBIDAS, EVENTOS  
ROL S.I.I. : 2785-9  
UNIDAD VECINAL : 28

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg  
11/07/2018

1422 858